

# Información Crediticia: Tarea Pendiente

Tenencia cruzada de deuda bancaria y no bancaria permanece alta.

Hogares con deuda cruzada tienen mayores niveles de deuda y carga financiera.

Es necesario implementar un registro unificado de obligaciones económicas, incluyendo perfeccionamientos al sistema de información vigente.

El registro de deudores de la banca solo cuenta con información de la deuda y morosidad bancaria de sus clientes. En términos del total de deuda positiva de personas naturales (consumo e hipotecario), esto implica que el registro contiene información de aproximadamente 85% del monto de esta deuda<sup>1</sup>. En otras palabras, la banca no cuenta con información para el 15% de la deuda de personas y, por otro lado, los oferentes no bancarios no observan la deuda ya sea con la banca u otros oferentes<sup>2</sup>. En materia de riesgo de crédito, no es trivial

conocer quiénes poseen dicha deuda, en particular, si corresponden o no a los clientes con mayor deuda en el sistema financiero.

En esta línea, y considerando lo reportado por el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) en su sesión celebrada el 4 de enero pasado, los reguladores cuentan con información del detalle de deudores de aproximadamente el 40% de los oferentes de crédito no bancarios, lo cual sugiere que la simple agregación de la información actualmente disponible podría generar importantes avances en esta materia, per-

mitiendo así una visión más granular y una mejor evaluación de la situación financiera a nivel de cliente. En consecuencia, existiría espacio para avanzar relativamente rápido en materia de información crediticia.

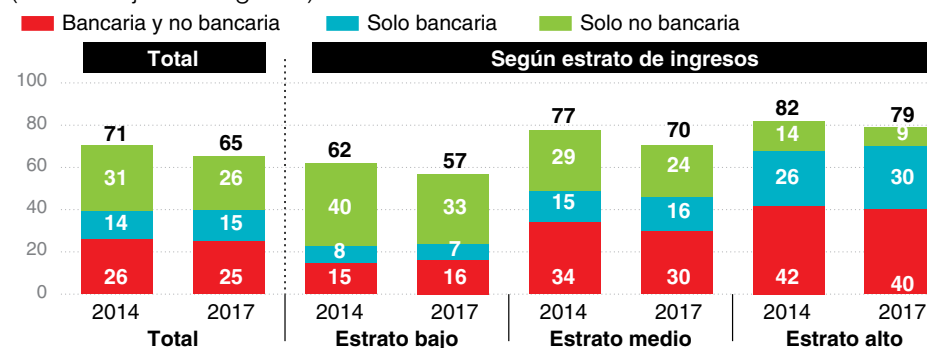
Dada la importancia de este tema, el presente informe caracteriza la tenencia de deuda cruzada entre los hogares chilenos, así como su nivel de endeudamiento, carga financiera y comportamiento de pago, usando para ello las cifras de la Encuesta Financiera de Hogares (EFH) del Banco Central de Chile.

## Tenencia de deuda cruzada permanece alta

La tenencia de deuda formal alcanzó 65% de los hogares el año 2017, constatándose que el 25% registra obligaciones con oferentes bancarios<sup>3</sup> y al mismo tiempo mantiene deuda con oferentes no bancarios<sup>4</sup>. Esta última cifra ha permanecido esencialmente constante desde el 2014. Cabe mencionar que la tenencia de deuda cruzada, si bien existe en todos los estratos de ingresos, es considerablemente mayor entre los hogares de ingresos altos (**Gráfico N° 1**).

GRÁFICO N° 1

Tenencia de deuda según tipo de oferente y estrato de ingresos <sup>[1]</sup>  
(Porcentaje de hogares)



Fuente: Asociación de Bancos en base a Encuesta Financiera de Hogares (EFH).

[1] Considera deuda en bancos, cooperativas de ahorro y crédito, cajas de compensación, casas comerciales, crédito automotriz y deuda educacional. Excluye deudas informales y casa de crédito prendario.

(1) A diciembre de 2018, las colocaciones a personas de la banca se elevaban a casi US\$ 105.000 millones, incluyendo los traspasos de cartera desde casas comerciales al sector y excluyendo las operaciones en el exterior. En tanto, las colocaciones no bancarias —incluyendo el comercio retail, cajas de compensación, cooperativas de ahorro y crédito, compañías de seguros, empresas de crédito automotriz, entre otros— alcanzaban en torno a US\$ 23.000 millones, según información publicada por el CEF, de los cuales, se asume que gran parte están dirigidas a personas naturales.

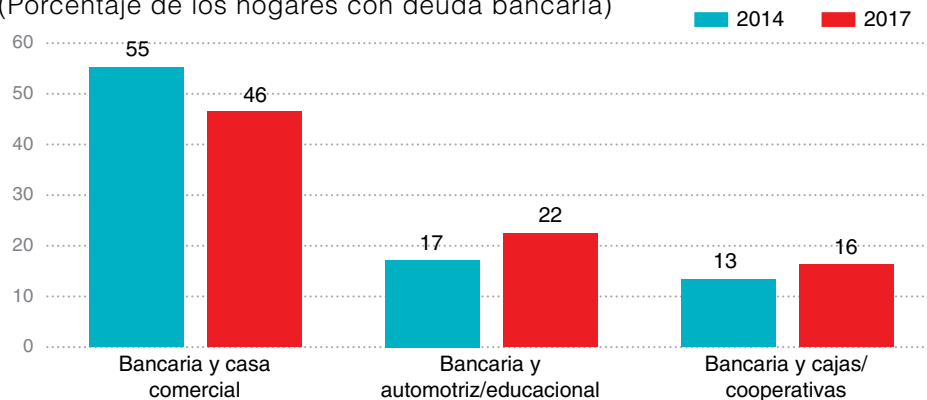
(2) Eventualmente, los oferentes no bancarios podrían solicitar información de deuda bancaria a sus clientes al momento de evaluar solicitudes de crédito.

Por tipo de oferente, es particularmente relevante la tenencia simultánea de obligaciones entre bancos y casas comerciales, situación presente en 46% de los deudores bancarios<sup>5</sup>. Le siguen en importancia la combinación de deuda bancaria con créditos automotrices y educacionales (22%) y con obligaciones en cajas de compensación y cooperativas de ahorro y crédito (16%), las que además presentan un aumento en el período analizado (**Gráfico N° 2**).

GRÁFICO N° 2

Tenencia de deuda cruzada según tipo de oferente<sup>[1]</sup>

(Porcentaje de los hogares con deuda bancaria)



Fuente: Asociación de Bancos en base a Encuesta Financiera de Hogares (EFH).

[1] Excluye deudas informales y casa de crédito prendario.

## Endeudamiento: al alza

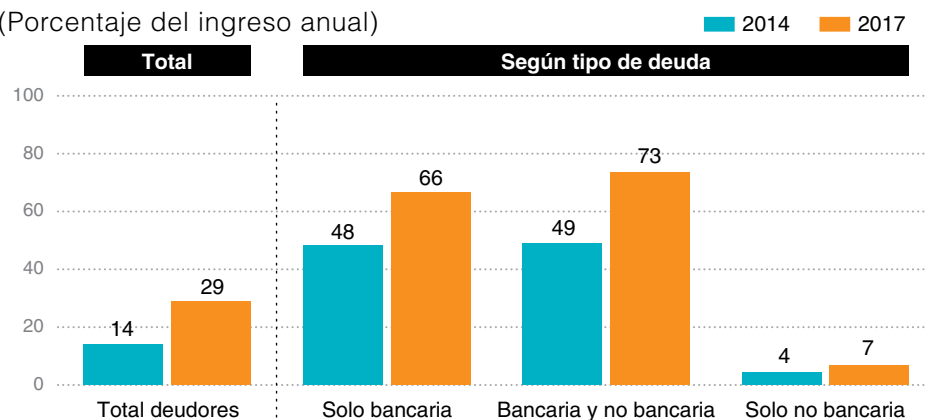
El ratio deuda-a-ingreso (RDI) de aquellos hogares que mantienen deudas paralelas con bancos y otros oferentes de crédito alcanza una mediana de 73%, según la encuesta de 2017, mayor que el porcentaje de quienes tienen solo deuda bancaria (66%) o solo deuda no bancaria (7%).

Asimismo, entre todos los hogares, las familias con deuda cruzada presentan el mayor incremento de este indicador respecto a la medición de 2014, registrando un alza de 24 puntos porcentuales (desde 49% a 73%). En comparación, el RDI mediano de quienes tienen solo deuda bancaria subió 18 pp (de 48% a 66%), aumento que se explica principalmente por la mayor tenencia de deuda hipotecaria.<sup>6</sup> Por su parte, el RDI de quienes tienen únicamente deuda no bancaria aumentó 3 pp (de 4% a 7%) en igual período. De esta

GRÁFICO N° 3

Ratio deuda-a-ingreso (RDI) según tipo de deuda<sup>[1]</sup>

(Porcentaje del ingreso anual)



Fuente: Asociación de Bancos en base a Encuesta Financiera de Hogares (EFH).

[1] Ratios de endeudamiento condicionales a tener deuda.

manera, el RDI mediano para el agregado de los hogares subió de 14% en 2014 a 29% en 2017 (**Gráfico N° 3**).

Evaluar si un determinado nivel de endeudamiento es particularmente elevado resulta complejo. Sin embargo, la evidencia empírica disponible sugiere que un mayor endeudamiento y/o carga financiera generalmente van asociados a mayores niveles de impagos.<sup>7</sup>

(3) Considera préstamos de consumo en cuotas, tarjetas y líneas de crédito bancarias, así como el total de la deuda hipotecaria, debido a que en este caso la encuesta no permite distinguir por tipo de oferente.

(4) Considera préstamos en cuotas y tarjetas de crédito de casas comerciales, incluyendo aquellas carteras que fueron traspasadas al sector bancario (CAR, CAT, CMR Falabella y Walmart), así como deudas en cooperativas de ahorro y crédito, cajas de compensación, crédito automotriz y deuda educacional.

(5) Esta cifra sería inferior al considerar los traspasos de cartera desde casas comerciales a bancos, ajuste que no es posible realizar con la información disponible en la EFH.

(6) Banco Central de Chile (2018): Presentación "Principales Resultados Encuesta Financiera de Hogares 2017".

(7) Banco Central de Chile (2012): "Endeudamiento de los hogares: aspectos conceptuales y revisión de la literatura," Informe de Estabilidad Financiera, Segundo Semestre.

En este sentido, el nivel de morosidad en el sector bancario es consistente con niveles sustentables de deuda de sus clientes. En tanto, en el caso de clientes de oferentes no

bancarios no existe información de deuda ni de impagos para la totalidad de estos oferentes (por ejemplo, oferentes de crédito automotriz o de tarjetas de crédito de emisores

no supervisados por la SBIF), motivo por el cual no es posible precisar un diagnóstico de los niveles de deuda de este segmento crediticio.

## Carga financiera: alza en hogares con deuda cruzada

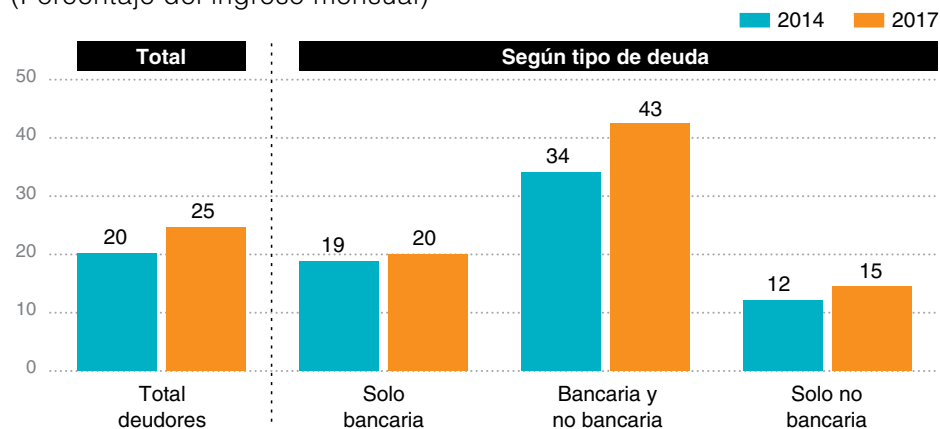
Los hogares que mantienen deuda cruzada, coherente con su mayor nivel de endeudamiento, también tienen un mayor ratio de carga financiera-a-ingreso (RCI), alcanzando una mediana de 43%, cifra que equivale a más del doble del indicador para un hogar con solo deuda bancaria (20%). Este grupo también registra el mayor incremento del RCI entre los años 2014 y 2017, desde 34% a 43% (+9 pp). En contraste, los deudores bancarios sin obligaciones con otros oferentes mantienen un RCI constante, en torno a 20%, a pesar del aumento de su nivel de endeudamiento, fenómeno que se explicaría por una mayor participación relativa de la deuda hipotecaria -plazos mayores y a menores tasas (Gráfico N° 4).

En línea con el aumento del RCI mediano, entre los años 2014 y 2017 se observa también una mayor proporción de hogares que mantiene niveles de carga financiera elevados. Mientras que en 2014 el 20% de las familias deudoras destinaba más de la mitad de su ingreso al pago de sus obligaciones financieras, en 2017 este porcentaje alcanzaba 26%. En particular, se destaca el incremento de este indicador en el grupo de los hogares con deuda cruzada, donde la proporción de familias con un RCI mayor a 50% aumentó de 33% en 2014 a 42% en 2017. Por su parte, entre quienes mantienen únicamente deuda no bancaria, también se observa un incremento en el período analizado, aunque partiendo de niveles mucho más acotados (de 10% a 16%), mientras que en el grupo de hogares que solo tienen deudas bancarias no se registran cambios relevantes, manteniéndose el indicador en torno a 15% (Gráfico N° 5).

GRÁFICO N° 4

### Ratio carga financiera-a-ingreso (RCI) según tipo de deuda [1]

(Porcentaje del ingreso mensual)

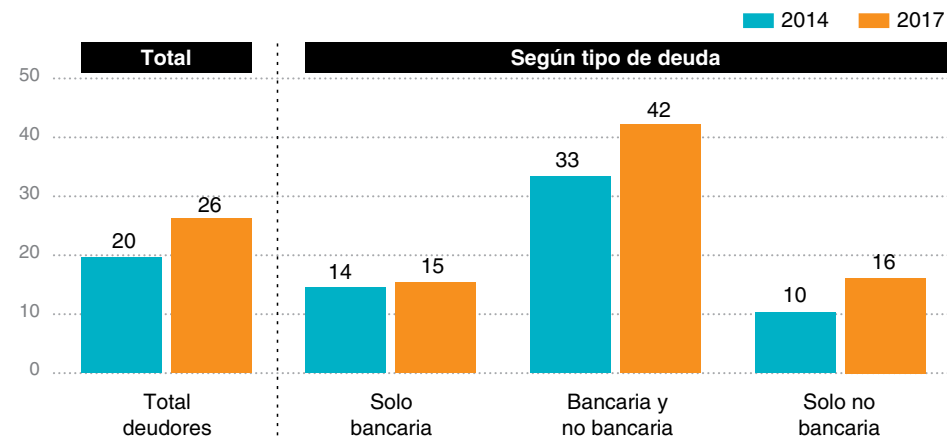


Fuente: Asociación de Bancos en base a Encuesta Financiera de Hogares (EFH).  
[1] Ratio de carga financiera condicional a tener deuda.

GRÁFICO N° 5

### Hogares con RCI sobre 50% según tipo de deuda [1]

(Porcentaje de los hogares con la respectiva deuda)



Fuente: Asociación de Bancos en base a Encuesta Financiera de Hogares (EFH).  
[1] Ratio de carga financiera condicional a tener deuda.

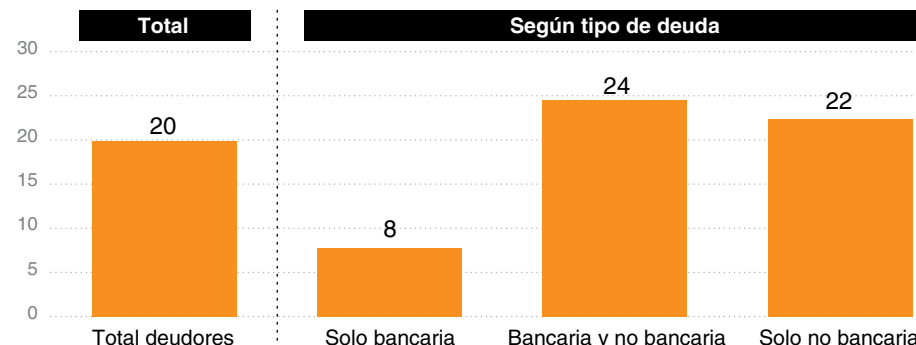
## Mora: deterioro en deudores no bancarios

Las diferencias en la evolución de endeudamiento y carga financiera se reflejan también en el comportamiento de pago de los hogares. Así, la incidencia de morosidad autorreportada es más alta entre las familias que mantienen deudas cruzadas. En efecto, en la EFH 2017 el 24% de estos hogares respondió estar atrasado con el pago de alguna obligación financiera, cifra significativamente superior al 8% de quienes mantienen únicamente deuda bancaria (**Gráfico N° 6**).

GRÁFICO N° 6

### Mora según tipo de deuda, 2017 <sup>[1]</sup>

(Porcentaje de los hogares con la respectiva deuda)



**Fuente:** Asociación de Bancos en base a Encuesta Financiera de Hogares (EFH).

**[1]** Porcentaje de hogares que responde estar atrasado con el pago de alguna deuda (de consumo o hipotecaria) o, tratándose de créditos rotativos, declaran haber cancelado menos que el pago mínimo en el último período de facturación. Excluye deudas informales y casa de crédito prendario.

## Puntos Centrales

En conclusión, los hogares que mantienen deuda cruzada presentan mayores niveles de endeudamiento, una carga financiera más alta y un mayor riesgo de crédito. En este sentido, los potenciales beneficios de un registro unificado de obligaciones económicas son evidentes. Para la industria bancaria este registro permitiría conocer quienes efectivamente poseen la deuda con otros oferentes, la cual alcanza el 15% de la deuda de las personas y estaría especialmente focalizada en clientes con mayores perfiles de riesgo.

Cabe enfatizar que consolidar el registro de deudores de la SBIF con la información crediticia de la que actualmente disponen los reguladores de los diferentes oferentes no bancarios debería ser un primer avance de ejecución relativamente rápida, sin perjuicio de establecer un plan de trabajo para contar con un registro que cubra la totalidad de las deudas. Este plan de trabajo, en el corto plazo también debiera considerar perfeccionamientos a la estructura de reporte vigente, por ejemplo, desagregando la información a nivel de operaciones

individuales y obligaciones por institución crediticia, e identificando las obligaciones reprogramadas, entre otros.

Estas medidas son necesarias. El país virtualmente no ha avanzado en demasiado tiempo en materia de información económica y es cada vez mayor su urgencia. El desarrollo de nuevas tecnologías y servicios financieros brinda un gran potencial en materia de inclusión e innovación. Sin embargo, sin información crediticia, dicho potencial se limita artificialmente.

## Síntesis



**A**

La tenencia paralela de deudas bancarias y no bancarias permanece elevada.



**B**

Los hogares con deudas cruzadas tienen mayores niveles de endeudamiento y carga financiera, y una mayor incidencia de morosidad.



**C**

Es clave avanzar hacia la implementación de un registro unificado de obligaciones económicas, incluyendo perfeccionamientos a la estructura de reporte actual.



**D**

Estas medidas son necesarias y urgentes, el país virtualmente no ha avanzado en demasiado tiempo en materia de información económica.